

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 06 DE ABRIL DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día seis de abril de dos mil veintiuno, con una asistencia de 62 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 62 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Inmediatamente, la Presidencia informó que conforme al acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020, de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, los comunicados fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria, y se dispensó su lectura de los puntos enlistados 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15, se instruyó el trámite administrativo correspondiente. En cuanto al punto enlistado el numeral 4 se informó que no ha conceder dichas prórrogas, toda vez que feneció el término legal para solicitarlo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

En referencia al punto enlistado en el numeral 5, no se concedió dicha solicitud toda vez que no cuenta con los requisitos establecidos en el artículo 92, fracción II del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. Y en relación al punto enlistado en el numeral 6, se concedió la solicitud planteada, por lo que se turnó por la Presidencia a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Derechos Humanos.

Acto seguido, la Presidencia informó que en cuanto al punto enlistado en el numeral 14, solicitó a la Secretaría a dar lectura al comunicado. El Pleno quedó debidamente enterado y una vez que la Junta de Coordinación Política determine el procedimiento para la votación, se hará del conocimiento al Pleno del honorable Congreso de la Ciudad de México.

Enseguida, la Presidencia informó que las solicitudes de las licencias autorizadas de los Diputados Mauricio Tabe Echartea, Miguel Ángel Álvarez Melo y la Diputada Margarita Saldaña Hernández, y toda vez que se encuentran en la sesión los ciudadanos César Mauricio Garrido López, Sandra Ruíz Hernández y Uziel Medina Mejorada, se les tomó protesta de Ley. La Presidencia solicitó a los Diputados ocupar sus lugares en la sesión virtual a efecto de incorporarse a los trabajos.

A continuación, la Presidencia informó que la iniciativa enlistada en el numeral 26 fue retirada del orden del día.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 281 del Código Fiscal de la Ciudad de México. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda, con opinión de la Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 06 DE ABRIL DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 16 y 55 de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal, a fin de fomentar la inclusión de actividades deportivas de las niñas, niños y adolescentes, primordialmente de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, suscrita por el Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Cultura Física, Recreación y Deporte y la de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Lilia Sarmiento Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman varias disposiciones a la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes cuya madre, padre o tutor se encuentren privados de su libertad en centros de reclusión. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 11 y 12 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Juventud.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V del artículo 464 ter de la Ley General de Salud, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Ley de Salud del Distrito Federal en materia de información de enfermedades que conlleva la exposición a la contaminación, suscrita por el Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario Revolucionario Institucional. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 5º de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 34 de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar de la Ciudad de México, suscrita por

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 06 DE ABRIL DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 47 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 78 bis y se reforman las fracciones V, VI y VII del artículo 79 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 339 bis al Código Penal para el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso H) del numeral II del artículo 4º de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Distrito Federal; suscrita por la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VI y se recorren en su orden las fracciones subsecuentes del artículo 52 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 5º de la Ley para Prevenir y

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 06 DE ABRIL DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Erradicar la Trata de Personas, el Abuso Sexual y la Explotación Sexual Comercial Infantil para el Distrito Federal en materia de atención médica prioritaria, continua y gratuita, suscrita por la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención Especial a Víctimas y la de Atención del Desarrollo de la Niñez.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 190-ter del Código Penal para el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la fracción XXVII del artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto respecto a las observaciones realizadas por la persona titular de la Jefatura de Gobierno al decreto mediante el cual se adiciona al artículo 2° una fracción I, recorriendo la actual I para quedar como II, y recorriendo en su orden las subsecuentes; al artículo 89 una fracción I, recorriendo la actual I para quedar como II, y recorriendo en su orden las subsecuentes; se reforman los artículos 4 fracción VII, del artículo 6 fracción VI, el artículo 13 fracción I, el artículo 15 en su párrafo primero y segundo, el artículo 99 fracción VI, así como la denominación del Capítulo I del Título Segundo, todos ellos de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y de Juventud. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, a nombre de las Comisiones Unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y de Juventud, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 50 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo CCMX/I/JUCOPO/011/2021 de la Junta de Coordinación Política por el que se toma conocimiento de la designación del Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla como coordinador y del Diputado Diego Orlando Garrido López como vicecoordinador, ambos del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; asimismo, solicitó a la

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 06 DE ABRIL DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

secretaria a dar lectura. La Presidencia, informo que el Pleno del Congreso quedó debidamente enterado.

También, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo CCMX/I/JUCOPO/012/2021 de la Junta de Coordinación Política por el que se somete a consideración del Pleno el nombramiento de la Dip. Ana Patricia Báez Guerrero, como Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en sustitución de la Diputada Margarita Saldaña Hernández; asimismo, solicitó a la secretaria a dar lectura. En votación nominal con: 55 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el acuerdo de referencia. La Presidencia, solicitó comuníquese el nombramiento de la diputada Ana Patricia Báez Guerrero como Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, al Congreso de la Unión, al Tribunal Superior de Justicia y a organismos autónomos de la Ciudad de México, asimismo hágase del conocimiento de las unidades administrativas de este Congreso para los efectos administrativos a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo CCMX/I/JUCOPO/13/2021 de la Junta de Coordinación Política relativo a la décima tercera modificación de la integración de las comisiones y comités de trabajo interno del Congreso de la Ciudad de México; asimismo, solicitó a la secretaria a dar lectura. En votación nominal con: 48 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el acuerdo de referencia. La Presidencia, solicitó hágase del conocimiento de las Comisiones y Comités, de las Unidades Administrativas del Congreso para los efectos administrativos a que haya lugar. (procedimiento repuesto al final de la sesión)

Acto seguido, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 42, 50 y 58 fueron retirados del orden del día.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución: Una por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral a que se conduzca como un perito imparcial en las resoluciones que emita en el proceso electoral 2021, apegándose a sus valores, misión y visión como órgano autónomo encargado de la realización de los procesos electorales, suscrita por la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar respetuosamente al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que haga público el video y la versión estenográfica de la conferencia 130 años de la SCT, 65 años de vivencias, impartida el 22 de marzo del año en curso por el ingeniero Daniel Díaz Díaz. El Diputado Jesús Ricardo Fuentes, solicitó una pregunta al orador. En votación nominal con 14 votos a favor, 31 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 06 DE ABRIL DE 2021



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la persona titular de la alcaldía Iztacalco, a que en el ámbito de sus competencias tome las acciones necesarias para que el parque ubicado en la calle Oriente 257 entre las avenidas Zaragoza y Sur 12 en la colonia Agrícola Oriental, cuente con una toma de agua que garantice el constante riego de las áreas verdes. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 47 fue retirado del orden del día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Anayelli Guadalupe Jardón Ángel; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, a efecto de que se condone el 100% del pago del impuesto predial a las personas afectadas por la explosión en la calle de Panaderos número 56 esquina Carpintería colonia Morelos en la alcaldía Venustiano Carranza. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por medio del cual se exhorta respetuosamente al Alcalde de Benito Juárez, a fin de que se implementen las acciones necesarias para solucionar la problemática que presentan las personas que habitan en la Colonia Mixcoac, específicamente en las calles Giotto, Cerrada de Giotto, Greco, Tiziano y Miguel Ángel, ya que vecinos refieren a esta representación social que las personas conocidas como *viene viene o franeleros*, se adueñan de las calles y les exigen un pago a quienes diariamente se ven en la necesidad de estacionar sus vehículos frente a sus domicilios, y si no acceden son amedrentados de posibles daños a sus vehículos; suscrita por la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y de Seguridad Ciudadana.

Inmediatamente, el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, solicitó revisar el tema del chat de la sesión de You Tube. La Presidencia, informó sobre los problemas técnicos que se tuvieron desde el inicio de la transmisión.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Salud de la Ciudad de México, Olivia López Arellano, a que informe a este Poder Legislativo respecto a las medidas que se están tomando para garantizar la atención y tratamiento gratuitos contra el cáncer de mama, la primera causa de muerte de mujeres mexicanas, suscrita por el Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 06 DE ABRIL DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 49 fue retirado del orden del día, por no encontrarse la Diputada presente.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, doctora Olivia López Arellano, para que dentro del ámbito de sus atribuciones se programen visitas del medibús de manera más frecuente en las colonias, pueblos y barrios de muy alta y alta marginación de la Alcaldía Magdalena Contreras, a fin de brindar atención médica de calidad que permita la detección temprana de enfermedades graves, suscrita por la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Director General de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones genere de manera inmediata las acciones necesarias para la reubicación de la Subestación Eléctrica ubicada en Cerrada de Martín Mendalde 1790, esquina con Avenida Universidad, Colonia Acacias, Alcaldía Benito Juárez, ante el peligro inminente que representan estas instalaciones para las y los vecinos colindantes. En votación nominal con: 16 votos a favor, 29 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México a realizar el proceso para la emisión de declaratoria como patrimonio cultural-arquitectónico de la unidad habitacional Nonoalco Tlatelolco, conforme a las disposiciones de la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este H. Congreso de la Ciudad de México exhorta al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México a que revise y en su caso proceda a la clausura definitiva de la obra ubicada en la calle de Lago Zúrich número 243 en la colonia Ampliación Granada alcaldía Miguel Hidalgo, suscrita por la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta, de manera respetuosa y en el ámbito de sus atribuciones, a

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 06 DE ABRIL DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

los titulares de las instituciones de salud pública y de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México a realizar visitas de inspección permanentes a centros de asistencia social, orfanatos y hospitales psiquiátricos, así como promover mecanismos de denuncia, con el propósito de proteger los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes internadas en dichos centros en lo referente a esterilización forzada, suscrita por el Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Diputada Lilia María Sarmiento solicitó suscribirse al punto de acuerdo. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos, con opinión de Salud.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a todas las autoridades de la Ciudad de México a efecto de brindar apoyo a los habitantes de la alcaldía Azcapotzalco por los constantes cortes al suministro de agua. A petición de la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, la Diputada María Gabriela Salido Magos, retiró su punto de acuerdo, aceptando la propuesta de mesas de trabajo en relación al tema del punto de acuerdo.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por medio del cual se exhorta respetuosamente a todas las entidades federativas del país para que a través de sus instituciones de seguridad pública o ciudadana armonicen o en su caso actualicen sus protocolos de actuación policial con la Ley nacional sobre el Uso de la Fuerza, asimismo se capacite de manera urgente a todos los cuerpos policiales que integran las instituciones de seguridad pública o ciudadana en dicha materia y con estricto apego a derechos humanos, a fin de evitar hechos tan lamentables como el efectuado por policías en el Estado de Quintana Roo. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar el punto de acuerdo por el cual se solicita respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México para que en la medida de sus posibilidades se evalúe la construcción de un proyecto de educación superior del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos en el predio ubicado en la calle de San Pablo 306, en el poblado de San Martín Xochináhuac, de la demarcación territorial de Azcapotzalco. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México a otorgarle al pueblo



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 06 DE ABRIL DE 2021**

I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

de Tláhuac el reconocimiento y certificación de Pueblo Antiguo, en el marco de la conmemoración de los 800 años de su fundación, suscrita por el Diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín solicitó suscribirse al punto de acuerdo. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo relativo a la conmemoración de los 110 años de existencia del Recinto de Donceles, suscrita por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín solicitó suscribirse al punto de acuerdo. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una efeméride relativa al Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, suscrita por la Diputada Anayelli Guadalupe Jardón Ángel. La Presidencia, solicitó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados todos los asuntos en cartera, siendo las doce horas con cincuenta minutos, se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día jueves 8 de abril de 2021, a las 09:00 horas.